DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.985 | Lunes 28 de Octubre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2561594

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

(Extractos)

1.- MODIFICA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE, ORDINARIO Nº O-73/007

Resolución D.G.T.M. y M.M. ordinario Nº 12.600/06/493 Vrs., de fecha 30 de septiembre de 2024, que modifica circular de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, ordinario Nº O-73/007, que "Establece los requerimientos aplicables al Sistema de Vigilancia y Grabación que deberán cumplir las naves que cuenten con Piloto Automático a bordo".

2.- ACTUALIZA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE, ORDINARIO Nº O-22/010

Resolución D.G.T.M. y M.M. ordinario Nº 12.600/07/494 Vrs., de fecha 2 de octubre de 2024, que actualiza circular de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, ordinario Nº O-22/010, que "Imparte instrucciones para fiscalizar el consumo y tenencia de bebidas alcohólicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas, al personal marítimo embarcado y trabajadores portuarios".

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 3 de octubre de 2024.- Por orden del Sr. Director General, Christian Peters Mendoza, Capitán de Navío, Subdirector D.G.T.M. y M.M..- Pablo Wilson Alcalde, Capitán de Navío JT., Jefe Depto. Jurídico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl